

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN



Ilustre Municipalidad de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN

270

Fecha de Aprobación

02.08.2022

ROL S.I.I.

295-13 (M)

REGIÓN : METROPOLITANA

 URBANO RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 187 BU de fecha 02.05.2022
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1209/2022 - 1210/2022 de fecha 11.03.2022

RESUELVO:

1.- Aprobar la **SUBDIVISION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
 SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
 camino: **LA PALOMA N°0291 Y N°0297**
 localidad o loteo **MAIPO**
 sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5.N° 270/2022

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° LOTE PRIMERO	9.461,07	N° LOTE SEGUNDO	1.510,40	TOTAL	10.971,47

SITUACIÓN INTERMEDIA:

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° LOTE ROL 295-13	10.971,47	N° -----	-----	TOTAL	10.971,47

SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° LOTE 1	1.040,40	N° LOTE 3	3.919,10	N° LOTE 5	2.374,01
N° LOTE 2	1.296,77	N° LOTE 4	2.341,19	TOTAL	10.971,47

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI NO

4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.



6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS DE SUBDIVISION				=	\$ 480.103
INGRESO SOLICITUD	2374235	FECHA	21.04.2022	(-)	\$ 47.830
SALDO A PAGAR					\$ 432.273
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2434300	FECHA		26.07.2022

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución de Fusión y Subdivisión N°270/2022 de fecha 02.08.2022.



RODRIGO CÉSPED LIZANA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/RCL/rcl



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES